

**Madrid, 29 de julio de 2022**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 7 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DOCUMENTALISTA**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 16 de diciembre de 2019  
Anuncio 2019A43, de 16 de diciembre

---

**Relación de aspirantes aprobados con plaza**

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 27 de julio de 2022, ha aprobado la resolución del proceso selectivo externo para proveer 7 plazas en el nivel 14 del grupo Directivo para desempeñar cometidos de técnico documentalista (Anuncio 2019A43, de diciembre de 2019), así como la cobertura externa de 1 vacante adicional mediante la primera aspirante de la lista de reserva de aprobados sin plaza de dicho proceso.

Esta relación consta de 8 aspirantes.

Nº de orden	Nº de resguardo
1	200148261880
2	200208492142
3	200155529280
4	200153740581
5	200195312273
6	200136299915
7	200024208090
8	200147082251

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; (b) recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.g) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; o (c) cualquier otro recurso que se estime procedente.